PRONUNCIAMIENTO PARA CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA Y EL SUFRAGIO FEMENINO EN MEXICO

DIPUTADO RAMIRO RUIZ FLORES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, **Diputada Ma. Mercedes Maciel Ortiz**, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 fracción IV, 98 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento el día de hoy el siguiente **pronunciamiento** a efectos de conmemorar el **día internacional de la niña**, emitido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), donde México es país parte, y **el día del sufragio femenino en México**

11 DE OCTUBRE: DIA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, con el objetivo de reconocer los derechos de las niñas y los problemas excepcionales que las niñas confrontan en todo el mundo.

Todos los días, las niñas hacen frente a la discriminación y la violencia en todo el mundo. El Día Internacional de la Niña centra la atención en la necesidad de abordar los desafíos que enfrentan las niñas y promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos.

La creación de un día para las niñas en el calendario universal fue promovida desde 2009 por la Organización No Gubernamental "Plan Internacional", que funciona en varios países del mundo, a través de su campaña internacional "Por ser niña", enfocada a acabar con la doble discriminación que sufren millones de niñas en todo el mundo por género y por su edad.

El día fue propuesto como resolución por Canadá en la Asamblea General de Naciones Unidas. Rona Ambrose, Ministra canadiense de la Situación de la Mujer, defendió la resolución. Una delegación de mujeres y niñas realizaron exposiciones en apoyo a la iniciativa en la 55ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Bajo el lema ***Con ellas: una generación de niñas preparadas***, el **Día de la Niña** en el 2018**,** marca el inicio de un año en el que debemos conseguir que los diferentes niveles de gobierno trabajen unidos para defender y reclamar la atención y la inversión en las necesidades y oportunidades más apremiantes de las niñas, para que adquieran las competencias necesarias para ingresar en el mercado laboral para ello, la UNICEF-propone las siguientes medidas:

1. **Cambiar los estereotipos de género**, las normas sociales y los prejuicios subconscientes para que las niñas dispongan de las mismas oportunidades académicas y profesionales que los niños.

2. **Mejorar la calidad de la educación** y la formación, teniendo en cuenta la perspectiva de género, para que las niñas puedan desarrollar las competencias necesarias para la vida y el trabajo.
3. Crear escuelas, programas de formación y oportunidades de aprendizaje que sean inclusivos y accesibles para **empoderar a las niñas con discapacidades**.
4. Aumentar la **participación de las niñas en las disciplinas de ciencias**, tecnología, ingeniería y matemáticas.
5. Crear iniciativas que apoyen la **transición de las niñas de la escuela al trabajo**, como orientación profesional y prácticas.
6. Desarrollar programas a gran escala en los sectores público y privado para **ofrecer a las niñas formación y desarrollo de competencias** adaptadas al mundo laboral.
7. Facilitar el acceso a **financiación y desarrollo empresarial** para mujeres emprendedoras.

Las niñas desempeñan diversos papeles en el hogar, la sociedad y la economía. Por tanto, su progreso no solo es bueno para ellas; también lo es para sus familias, sus comunidades, las naciones y el mundo, las niñas siempre han cambiado el mundo, y esta generación puede hacerlo aún mejor.

Sin embargo, la mayor parte de ellas están en desventaja y sufren discriminación de género. Por poner algunos ejemplos, solo dos tercios de los países en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria, muchas niñas sufren aún prácticas horribles como la ablación, otras son obligadas a casarse muy jóvenes o con alguien que no han escogido, o se ven discriminadas en favor de un hijo varón.

En ese contexto, se enmarca la meta fijada en el Objetivo número 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible que busca "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

La generación de niñas de hoy en día se está preparando para entrar en un mundo laboral constantemente cambiante, marcado por la innovación y la automatización. Hay una gran demanda de trabajadores cualificados, sin embargo, tan solo una cuarta parte de la juventud —en su mayoría mujeres— tiene un trabajo, está estudiando o cursando alguna actividad de formación.

En este Día, las Diputadas que integramos la Comisión por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, trabajaremos en lo que nos corresponde para que todas las niñas del Estado de Baja California Sur, tengan más oportunidades de aprendizaje, para trazar nuevos caminos para ellas y hacer un llamamiento a la comunidad nacional y mundial para pensar cómo podemos preparar a estas jóvenes para que entren con éxito en el mundo laboral, así como crear un ambiente igualitario y libre de violencia.

17 DE OCTUBRE: DÍA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

En esta misma tesitura, hace 63 años, se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, lo anterior fue el resultado de un largo y difícil proceso de lucha para la positivación de los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Fue hasta las elecciones del 03 de julio de 1955 que las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto, para elegir diputados federales para la XLIII Legislatura. En esa ocasión el candidato a la Presidencia de la República, en 1952, Adolfo Ruiz Cortines prometió la

ciudadanía sin restricciones para las mujeres durante un mitin de campaña en el que asistieron aproximadamente 20 mil mujeres.

El 17 de octubre de 1953, Ruiz Cortines, ya como presidente, promulgó las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal y se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional.

Año en el que se reconoció el derecho al sufragio femenino, luego de la organización y participación de las mujeres en los foros feministas en los que demandaban sus derechos ciudadanos. El sufragio femenino significó el reconocimiento a la igualdad en la participación política.

Pese a la importancia que tenía ese primer ejercicio de libertad de decisión, la verdadera democratización de la ciudadanía tardó mucho más en gestarse.

En ese año, México ha logrado importantes avances en la participación política de las mujeres gracias a la efectiva aplicación de medidas afirmativas. Actualmente, se cuenta con un mayor número de mujeres en el congreso federal y en los congresos locales, por lo que se ha avanzado en el tema de la paridad.

Para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es necesario que se apliquen todos los preceptos de la CEDAW en la agenda de desarrollo sostenible. El Estado mexicano esta obligado a hacer más; a poner todos los medios a su alcance, incluyendo mayores recursos económicos para lograr la igualdad de género, la igualdad de resultados en los hechos, la igualdad sustantiva. Es necesario que impulsen acciones afirmativas a favor de mujeres y niñas que ayuden a eliminar las desigualdades estructurales, la discriminación y la violencia.

La plena participación y el liderazgo de las mujeres en pie de igualdad con los hombres ya no es una opción; es una necesidad urgente. Debemos

sumar esfuerzos y voluntades para lograr la plena participación política y económica de las mujeres en todo México.

Por su atención muchas gracias.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

ATENTAMENTE

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES